

| Consejo Consultivo | | | | | | | |
|--------------------|---------|-------------------------------|---|------------------|----------------------------|----------------------------|--|
| Año | Mes | Nombre del Consejo Consultivo | Forma de Integración | Nombre Consejero | Apellido paterno Consejero | Apellido materno Consejero | Representación o Calidades |
| 2023 | octubre | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada tres años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Ana | Olivares | Cepeda | Consejo Patrimonial de Mejillones |
| 2023 | octubre | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada tres años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Daniela | Barrios | González | Colectivo Sociocultural Antofa Patrimonial |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Elena | Stephens | Contreras | El Barrios Que Queremos |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Érika | Maramba | Consejo | Centro Para el Desarrollo del Patrimonio y la Cultura Barrio Suárez Mujica |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Jaime | Riveros | Almaraz | Comité de Adelanto Villalobos Arteaga |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Juan | Morales | Barraza | Corporación para el Desarrollo del Turismo CORDETUR |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Judith | Riquelme | Ríos | Colegio de Bibliotecarios de Chile, A.G |
| 2023 | agosto | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Kiria | Antileo | Mella | Asociación Nacional Mapuche Newenche |
| 2023 | octubre | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada dos años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Manuel | González | Barra | Corporación Pomaire Vive |
| 2023 | octubre | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada tres años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Sorlia | Heyra | Rojas | Centro de Estudios para el Desarrollo Regional de comuna de La Serena |
| 2023 | octubre | Consejo de la Sociedad Civil | El Consejo está integrado por un mínimo de 11 personas y un máximo de 19, quienes representan a organizaciones sin fines de lucro que tengan relación con las políticas, planes y programas que desarrolla la institución. Dichos integrantes son electos cada tres años mediante elección secreta e informada, en los términos establecidos en el respectivo Reglamento del COSOC. | Yennifer | Fuentealba | Hernández | Mesa Ciudadana de Patrimonio, Cultura y Turismo de Lota |